

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 09
25 DE MARZO DE 2009
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
- 6.
7. COMISIONES
8. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 09 correspondiente al miércoles 25 de marzo de 2009, siendo las 15.45 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández Concejal María Estrella Espina, Concejal Marcial Ortiz y Concejal Susan Spchinger, Presidente del Concejo y Secretaria Municipal.
- **APROBACIÓN ACTA N° 06 ORDINARIA,**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- el acta hace referencia que se entrega el informe de la discoteca que había solicitado, pero ese día no estaba en el Concejo y no se quien quedo con el informe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevamos a votación el acta N° 06 por la aprobación en votación, aprobada.
- **APROBACIÓN ACTA N° 07 ORDINARIA,**

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- quería hacer un alcance sobre el acta N° 07, sobre el tiempo de las exposiciones en el Concejo para hacerlo más productivo y no es productivo tener una exposición de mas de una hora y media de un

punto donde tenemos 8 hojas del acta y hacer las exposiciones mas productivas de 15 minutos y no ocupar tiempo en un solo tema, es una proposición que tiro a la mesa para analizarla.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- está en el reglamento

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- y si está podríamos cumplirlo, yo no estaba de acuerdo con los 10 minutos porque no se puede explicar mucho, pero si se necesita mas se tendría que hacer una reunión de comisión

SECRETARÍA MUNICIPAL

- eso pasa por una modificación del reglamento y habría que reunirse en comisión, ver todos los artículos que quieran modificar porque incluso hay algunos que quedaron fuera porque iban en contra de la ley y en su oportunidad no se modificó y seria la oportunidad para ser los ajustes al reglamento.

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- es esa oportunidad nos quedamos sin incidentes y comisiones producto de la espera , esa exposición había que hacerla pero tal ves no era el momento propisicio o en un Concejo extraordinario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo pasamos a comisión para analizarlo

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- si es comisión tiene que ser ampliada para que todos participemos

SECRETARÍA MUNICIPAL

- importante recordar que siempre que se ven se les entrega a ustedes para que lo analicen y se recogen todo lo que la ley permite

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- en el acta se habla de panilla suplementaria y no complementaria cuando se hace referencia al cálculo del Bono SAE y quería hacer las correcciones del término y lo segundo aparece en la página 9 cuando se llama a pronunciamiento la modificación presupuestaria, dice EDUCACIÓN y fue MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

- en la nuestra está corregida y le voy a dar copia de esta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- llevamos a votación el acta N° 07 por la aprobación en votación, aprobada.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- aparece en el punto **6 PRONUNCIAMIENTO PERMISO DE EDIFICACIÓN HOTEL ACQUA LEY LORCA**, propongo que se deje para otro momento el pronunciamiento, a mí por lo menos no me ha llegado antecedentes respecto de lo cual tenemos que votar y ver la posibilidad de sacarlo como punto de tabla

SECRETARÍA MUNICIPAL

- LA documentación se envió, iba dentro del sobre

CONCEJAL RICARDO URENDA

- pero yo no la vi

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- entregáremos el Ord. N° 38 donde se establece la entrega de invitaciones e información en materias de actividades municipales y dándole cumplimiento al Art. 41 del reglamento del Concejo.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- yo quisiera saber ¿Quién es la persona encargada de comunicaciones?

- es Marcelo Fredz

CONCEJAL RICARDO URENDA

- quiero hacer presente que una vez mas no supimos de una actividad que se hizo en Villa Independencia y de alguna manera representamos a la comunidad y una vez mas no se nos hizo la invitación correspondiente y espero que a través de esto se solucione

SECRETARIA MUNICIPAL

- me informan que para la actividad de Villa Independencia no se invito a nadie, fue abierta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- haremos entrega del informe solicitado por el Sr. Urenda de los teléfonos de las diferentes direcciones y su E-mail, Ord. N° 37
- Informe Auditoria realizada al DAEM solicitado por la Concejal Susan
- Nomina de permisos aprobado de los meses de diciembre, enero y febrero de Obras
- Tenemos el movimiento de Tesorería municipal mes de marzo de 2009.
- haremos entrega del Ord. N° 45 Asesoría Jurídica donde informa la no existencia de comodato o convenio con la asociación de Futbol con la Cancha de Vista al Mar
- El Ord. N° 46 donde se señala los convenio firmados a la fecha de Asesoría Jurídica
- El Ord. N° 155 de SECPLAC de las ultimas adjudicaciones el cual daremos lectura (LECTURA ANEXO N° 01)

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- en la resolucion de febrero 2009 resolución 16/09 de 22.02.09 quiero que me expliquen porque la resolución 18/09 está con rectificación si es la misma propiedad y tiene los mismos números

DIRECTOR DE OBRAS

- esa rectificación se dan por algún error de digitación en el documento y se emite una complementaria que rectifica

CONCEJAL RICARDO URENDA

- respecto a las contrataciones realizadas me gustaría que se hicieran porque todavía no se me entrega las contrataciones en DIDECO y en Cultura

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- volviendo a las resoluciones de la Dirección de Obras, aunque sea majadero quiera hacer una consulta y no veo la ampliación del Colegio Altazor ¿en que quedo eso?

DIRECTOR Obras

- como se ha explicado anteriormente eso fue notificado de su paralización de obras y durante los meses que se estaban exigiendo acá es porque efectivamente no ha sido emitido, la última observación que tuvo ese expediente en su proceso de aprobación fue que ellos solicitaron la ampliación para los efectos de ampliar el uso de suelo, el destino coincidente con el uso de suelo para salas de educación básica y la última observación que tuvo el expediente, hara una semana, fue indicando al arquitecto que fuese categórico en la graficación de los planos e indicar que esas en el tercer nivel iban hacer única y exclusivamente para el nivel educacional que se estaba pidiendo construir, la verdad es que no recuerdo si esto ingresó subsanado y estaría en la última de la tramitación para emitir finalmente el permiso municipal .

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Pregunto, porque ese colegio está siendo uso de esas salas y están lucrando con esas dependencia y sin sus permisos correspondiente, disculpe sí soy majadero porque si estamos tratando que nuestra educación municipal surja y estamos dando manga ancha que están trabajando en nuestra comuna sin ninguna restricción

DIRECTOR DE Obras

- entiendo la molestia y me hago parte de eso porque muchas veces el director de obras ante la ley es una autoridad técnica que de pronto

paraliza una obra y esta situación no se paraliza y se sigue construyendo delante de uno, hay un dictamen de Contraloría que aclara muy asertivamente que la municipalidad una vez que reporta el caso al Juzgado el Alcalde la verdad que no tiene atribuciones para si mismo decretar una demolición, lo que dice Contraloría que este tema por incumplimiento pasa a la Justicia y a la justicia local y el Juez es quien tiene los antecedentes a la vista, escuchara las partes y puede sentenciar un hecho y con uso de la fuerza publica , así que la verdad es que estamos frente a ese procedimiento y entendiendo quien habla y lo que estamos preocupados es que el caso se regularice con las observaciones del caso y las revisiones oportunas del expediente .

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- este convenio de mandato del que compete al Gobierno Regional sobre el campo deportivo ¿hay una posibilidad de que el Director de SECPLAC en alguna comisión nos de a conocer este convenio? Para saber más.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo pasamos a comisión

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- puede ser el día lunes y puede ser ampliada, el martes a las 16:30 horas

CONCEJAL RICARDO URENDA

- hecho de menos aquí (termino el casete)

SECRETARÍA MUNICIPAL

- indistintamente de lo que recibieron todo lo que es contrato y convenio que el municipio firma queda una copia a disposición tanto de la comunidad y ustedes en la oficina de partes.

CONCEJAL SUSAN SPICHINGR

- quería solicitar que me remitieran el convenio con el SERNAM que no aparece aquí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- los oficios que nos han llegado, el Ord. N° 45 quiero hacer la consulta y es en todo ámbito de colaboración o solo se refiere al estadio municipal.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- aquí dice Vista al Mar. Solamente

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- este informe corresponde por la consulta de la cancha de jockey

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- este informe lo pidió la Concejal Susann
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA** tenemos una invitación a un curso y le damos una copia

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- entonces la cancha Vista al Mar está a cargo de la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si
- **PRONUNCIAMIENTO DESIGNACIÓN CONCEJAL PARA FORMAR PARTE DEL CONCEJO PARA SELECCIONAR LOS PROYECTOS CONCURSABLE DE CONACE PREVIENE DE LA COMUNA** dejo la palabra a los señores Concejales

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- me ofrezco porque por mi profesión me interesa mucho todo lo que tiene que ver con droga

- mi consulta es la nominación de uno solo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quise preguntar por las funciones y el rol que juega el Concejal

SECRETARIA MUNICIPAL

- es igual al de seguridad pública de la elección de los proyectos comunal de la vía de CONACE

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- QUIERO proponer que en caso que la Concejal no pudiera asistir a alguna reunión exista un Concejal suplente para que no exista un vacío y me gustaría integrar eso.

SECRETARIA MUNICIPAL

- nos piden uno pero internamente pueden hacerlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se acepta la proposición , lo levamos a pronunciamiento por la Concejal María Estrella Espina, por la aprobación en votación , SE APRUEBA acuerdo n°
- Punto 6 **PRONUNCIAMIENTO PERMISO DE EDIFICACIÓN LEY LORCA HOTEL ACQUA** el Concejal Urenda solicita que sea sacado de pronunciamiento para pasarlo a comisión y quiero dejar en antecedente que este acuerdo se tomo el 28 de noviembre de 2008 y que fue el acuerdo N° 201 del acta N° 30.

DIRECTOR DE Obras

- me gustaría partir haciendo una mayor aclaración a lo que a mencionado el señor Alcalde, en términos que todo emprendimiento por la inversión que requiere a nivel de proyectos, en general los

empresarios ocupando una opción que da la ley general de urbanismo y construcción comienzan consultando la opinión para poder aprobar un ante proyecto, ocurre que de alguna forma hay una complementación o una paradoja entre la ley general de urbanismo y el artículo 13 de la ley Lorca, porque si bien de acuerdo a la ley general de urbanismo una vez que está emitido el permiso de ante proyecto como fue votado, la municipalidad a través del director de obras está obligado a dar el permiso de edificación definitivo si las características de este emprendimiento mantiene las características originales del ante proyecto aprobado, de modo que perfectamente podría no haberse pasado este caso al Concejo y simplemente yo haber emitido el permiso sin embargo el artículo 13, habla de que los permisos de edificación deberán ser emitidos por la municipalidad a través de esta ratificación de los 2/3 de los Concejales y como permiso de edificación se entiende que un permiso de ante proyecto es un permiso de edificación, sin embargo lo dice “permisos de edificación” y alguien podría sostener para desestimar de alguna forma u objetar la legalidad de la emisión del permiso que el director de obras diciendo que el permiso de edificación cuando se iba a emitir no pasó por este visto bueno y para evitar que este emprendiendo quede y yo reconocimiento pueda conocer por el Concejo y en el fondo confirmar la emisión de este permisos de edificación.

- Me gustaría poder exponer esto

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- si hubo un acuerdo anterior de 2008, jurídicamente quería preguntar si correspondería hacer la misma votación

ASESOR JURÍDICO

- aquí se está pidiendo un ratificación

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- pero se tiene que llevar igual a votación, esa es mi consulta

ASESOR JURÍDICO

- estrictamente no, pero si el director estima que se debe ratificar por el Concejo

- yo creo que nos contradecemos en el sentido de llevarlo a ratificación porque si ya fue aprobado , tenemos que respetar la votación anterior

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- esa es mi aprensión

DIRECTOR DE Obras

- sometiendo ojala eso mismo a votación también en términos que se ratifique, esto va mas bien en protección del inversor porque puede surgir un ente detractor que puede agarrarse de eso,

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- yo creo que si fue aprobado el 2008 no creo que se vaya a provocar una controversia en el sentido que está aprobado y el director de obras tendrá que decir lo que está aprobado,

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- yo en todo caso estuve en el Concejo pasado y recuerdo cuando se expuso este proyecto en el Concejo y se dieron todas las observaciones que había que hacer y por ende se votó y se aprobó y me extrañaba que viniera de nuevo pero si es una ratificación es ver lo mismo que hay, de manera que ya esta aprobado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo propongo retirarlo de pronunciamiento

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- además como personas serias de este Concejo debemos considerar que el Concejo anterior fue igualmente serio y el estudio que se hizo fue acabado y fue votado ya y no habría problema y si las observaciones fueron hechas y seria no darle crédito al Concejo anterior volverlo a votar y debería ratificarse la votación anterior

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- como complemento de que si hubiese cambiado al director de obras de ese momento había que ratificarlo pero como es el mismo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quería consultar que si la ampliación es donde esta hoy día el área de utilidad publica y quedaría sin ese espacio

DIRECTOR DE Obras

- justamente en el documento aparece que en esta ratificación con esta aprobación que se solicita tiene que ver con un permiso de edificación , hay tres situaciones que se pide el pronunciamiento favorable del Concejo: uno, consentir o estar conforme respecto a la emisión del permiso con las características aprobada anteriormente, segundo la aprobación favorable para la difusión de las dos propiedades , porque la ley Lorca habla de los permiso de edificación en la zona litoral marítima en un sentido que yo lo comprendo genérico porque los permisos de edificación son muchos los que da el director de obras y también se podría entender que respecto a la zona LL del plan regulador cuando el instrumento regulador dice que no se permitirá las subdivisiones prediales, Lo que está haciendo el instrumento es congelar esa zona por lo tanto esa fusión a mi entender me gustaría que fuese siempre avalada por el Concejo también y la tercera, situación que el director de obras no tiene atribuciones para que puedan construirse una zona de utilidad publica porque la atribución del director de obras solamente la puede ocupar en ocupación de ante jardín con ocupaciones pero no derechamente declarada de utilidad publica y este emprendimiento bajo suelo ocupando sin duda la propiedad según escritura que ellos tienen, proponen un subterráneo para estacionamiento donde queda trasgrediendo una pequeña parte de lo que estaría reservado según el instrumento regulador para el ensanche de la avenida Borgoño , por esto es bajo suelo y es una situación muy normal que en la ultima décadas que por falta de estacionamiento hasta frente a la Intendencia los privados han hecho subterráneos, así que es algo muy normal sin embargo el Director de obras no tiene atribuciones para eso y por eso este permiso yo lo traigo con la redacción que tiene y con todos los antecedentes para efectos que toda esa situación quede suficientemente resguardada, porque realmente es el municipio a través del Concejo quien está de acuerdo con este emprendimiento y eso evitemos que cualquier detractor diga que no se aprobó por eso

que insisto, me allano si ustedes como cuerpo Concejado determinan que no debe pasar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- propongo retirarlo de pronunciamiento y pasarlo a comisión, retiramos de pronunciamiento el permiso de edificación del hotel Acqua, por la aprobación en votación, se aprueba **ACUERDO N°**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- LA COMISIÓN la presido yo y podría ser el martes después de la comisión de SECPLAC a las 17:30

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- martes a las 16:30
- EXPOSICIÓN DEPARTAMENTO DE DIDECO en esta oportunidad dara respuesta a lo solicitado por el Concejo en relación a las actividades municipales efectuadas y así mismo entregara una breve exposición del Comité Los Alerces

DIRECTOR DIDECO

- Presidente, Concejales la verdad es que la idea es dar respuesta a todo lo que es materia de actividades que se hizo durante el verano de este año. Lo que tienen en su poder dice relación con los eventos que efectivamente se hicieron, vamos a explicar cada una de las cosas y un apoyo visual para que vean lo que ahí se hizo:
- el triatlón que fue el día 04 de enero en Playa Amarilla de 09.00 a 14.00 horas con la federación nacional de triatlón y ahí la municipalidad participó con la gestión de el evento mismo y la coordinación de algunos permisos que tiene que ver con la posibilidad de que se pudiese llevar a cabo, esto no tuvo costo alguno para el municipio.
- Visita instituciones de buses del INJU playa Amarilla donde en conjunto con PREVINE se trabajaron temas en la playa y eso va hacer una constante, en la mayor parte de estos eventos participó el DIDECO en la coordinación del evento mismo para que esto se pudiese llevar a efecto, la mayor cantidad de estos eventos que ahí se describen sin costo municipal

- Cine al aire libre que se hace en conjunto con el INJU y tiene lugar el martes 13 de enero y la participación municipal tiene que ver con la coordinación y gestión.
- Festival Concón un canto al mar, que ahí lo que se define fundamentalmente el desglose del gasto económico que se hizo y posteriormente ahí sale los auspicios de las empresa que participaron en este evento y permitieron que el costo total fuera mas bajo que lo estipulado en el presupuesto estimativo que se tenia para estos efectos.
- Del 27 al 31 otro bus institucional del Inju en playa Amarilla también las coordenadas son las mismas y el encargado de eventos participo en la gestión y coordinación del mismo y este también tiene el mismo carácter de sin costo y con el apoyo del PREVIENE Para efectos de llevar las políticas de prevención a los jóvenes
- Una actividad que es bastante bonita que fue la noche de tango y que es producto de un convenio que se había firmado con la Municipalidad de Goico y que tuvo lugar el 31 de enero en donde vino una delegación de una pareja y músicos de tango que aprovechando la estadía del Valpara tango concursando les quedaban un día y en función del convenio con el municipio decidieron poner la oferta a disposición y como no tenia ningún costo para el municipio se opto por hacer eso en Bosque de Montemar y que fue bastante bonito y exitoso.
- En la misma lógica de lo anterior y buscando atraer ofertas turísticas que pudiesen ser beneficiosas para los habitantes en nuestra comuna se realizo un concierto de verano con la empresa Elit en donde se trajo la orquesta filarmónica del teatro Municipal de Santiago , fue bastante masivo que s realizo en playa Amarilla con las mismas coordenadas sin costo y en donde evento participa en la coordinación del mismo y por tanto fue una actividad positiva y asistieron ahí cerca d 2000 personas y fue bastante provechoso.
- Miércoles 4 mientras se desarrollaba esa actividad en otro sector, Villa Comercio se estaba desarrollando una cantidad con la JUNAEB que era recreación en tu barrio donde vinieron artistas que participaban en Rojo y que atrae publico interesante.
- En el contexto del consejo de la cultura , que están escritas, solamente decir los lugares que fueron Escuela IRMA Salas, Junta de Vecinos Villa Concón, Villa Concón 2 , la película fue el regalo y tratando de llegara a todos los lugares y también llego a Colmo
- En el intertanto y como esto era en conjunto con el Consejo de la Cultura el día 14 de febrero el Día de los Enamorados se hizo un evento en donde el aporte masivo es del Consejo de la Cultura

- El 20 de febrero esta el evento Cristal en Vivo en donde la coordinación de los eventos fue la coordinación sin costo municipal y una actividad bastante potente en donde asistieron alrededor de 8000 personas
- El rodeo clasificatoria con la asociación de Rodeo Campesino, la municipalidad de Concón y fue en la media luna desde las 8:30 en adelante , sábado 21 y domingo 22 de febrero , la participación del municipio tiene que ver en el aporte de medallas, escarapelas y electrodomésticos y que son premios
- El domingo 08 de marzo esta el Día Internacional d la Mujer , la participación del municipio es la producción general del evento, están los costos señalados y que tiene que ver con los artistas y locutor, y los obsequios que se entregaron,
- Posteriormente esta la cicletada que se hace con la secretaria ministerial de economía el domingo 15 de marzo y donde la coordinadas son las mismas de la coordinación del evento de parte de la oficina de eventos.
- Y lo ultimo es el cierre del verano el día domingo 15 de marzo a las 18.00 en la media luna de Villa Independencia y las participación del municipio fue en la coordinación general , artistas, locutor y otros conceptos que arroja la cifra que señala en el documento
- Posteriormente una fecha del triatlón que fue el domingo pasado y que fue la última fecha de la federación nacional de triatlón que se llevo a cabo en Concón y eso es un merito dado que esto mas posibilita que en futuras competencias de este tipo Concón este considerado como una de las etapa del circuito nacional de triatlón
- Aquí hay al menos tres cosas que hay que considerar que me parecen importantes, primero que se hizo muchas actividades con distintos organismos del estado, con distintos organismos que se tiene suscritos convenios y distintos organismos que no solo son eventos municipales y por tanto se pudo tener el concurso de ellos y por eso la oferta de la temporada estival fue mucho mayor.
- Segundo lugar, repara en una situación que tiene que ver con que tratamos que llegara todos los sectores de Concón, desde Colmo hasta Bosques de Montemar y así otras actividades que permite que los conconinos puedan asistir a una serie de eventos distintos y eso nos permitió tener una periodo estival bastante contundente

CONCEJAL RICARDO URENDA

- dentro del festival Concón un canto al mar aparecen asociado algunos auspiciadores , me llama la atención las dos primeras donde se asocian como auspicio directos al festival y la primera la empresa

YES se habla de publicidad y que tiene que ver con las banderas que no tiene relación con el festival y lo mismo pasa con las maletas y que es una maleta que se puso frente a la rotonda de Concón y que no lo veo como un auspicio sino como un convenio

DIRECTOR DE DIDECO

- efectivamente son convenio pero que se quieren especificar para efectos de que se puedan ingresar estos recursos y que ahí pasaba a un auspicio porque son dirigidos a la actividad

DIRECTORA DE FINANZAS

- lo que pasa todo lo que es auspicio entra por actividades municipales, malamente es un convenio pero es para este tipo de actividades y en ese caso eso es lo que ingreso por ese periodo

DIRECTOR DE DEDICO

- si no se hace el evento no ingresan esos recursos para esos fines

CONCEJAL RICARDO URENDA

- estos \$ 6.000.000 y los \$ 1.800.000 se pondrían haber utilizado en otra cosa al momento de firmar un convenio no queda amarrado a que sea tal o cual actividad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- al ingresarlo por auspicio a las actividades municipales puede ser usado en cualquier evento dentro del municipio

CONCEJAL RICARDO URENDA

- la municipalidad elige

SECRETARÍA MUNICIPAL

- siendo una actividad municipal da lo mismo como se llame, lo que hace ese dinero es incrementa ese ítem y se va a destinar a la actividad que el Alcalde determine

- que quede claro que es la municipalidad la que determina como usa los recursos

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- en el presupuesto que está presentado no se concibe con lo que esta detallado en el presupuesto municipal que se nos entrego, por ejemplo esta rendidos los honorarios, quisiera saber las horas extras que se pagaron porque también son de costo de la actividad

DIRECTORA DE FINANZAS

- tengo entendido que en el presupuesto no salen las horas extras de las actividades municipales

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto al festival aparece en el presupuesto final de \$ 23.837.317 y nosotros tenemos considerado en el presunto \$ 6.000.000 por concepto de entrada, ahora según el presupuesto era de diez y ocho millones y algo y por lo tanto ya estamos solo en el presupuesto \$ 6.000.000 y además mas \$ 6.0000.00 que no entraron por concepto de entrada y tendríamos un déficit de \$ 12.-000.000 solo por el festival ¿es así?

DIRECTORA DE FIANZAS

- es así, por eso que cuando se realizó la primera modificación presupuestaria se sacaron \$ 10.000.000

CONCEJAL RICARDO URENDA

- no se considerará la reparación de la cancha porque sufrió bastante deterioro

DIRECTOR DIDECO

- eso es otra materia porque me voy a referir a o que el informe dice porque el deterioro de la cancha es una materia que vino hace mas de tres años

- en las otras actividades donde efectivamente no aparece costo sin embargo no son actividades contempladas dentro de la organización del verano, por ejemplo la noche del 31 de enero si hay funcionarios municipales ¿tiene horas extras? Cuando estamos programando un evento también hay que considerar las horas extras que significan para esos eventos porque son materias que no están incluidas, no se si eso están considerados

DIRECTOR DIDECO

- Lo que puedo decir al respecto es evidente que cuando un evento en el que usted estuvo presente y que felicitó a este director por la gestión que se hizo y lo que se hace ahí y por la magnitud del evento es poner a disposición algunos funcionarios y que no necesariamente después se le van hacer horas extras porque pueden ser compensatorias , es una materia que no está detallada y que puede ocurrir en otro evento y puedo traer el detalle de esa materia para que quede con mayor claridad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- para el informe que usted entrega y para mayor claridad donde dice participación del municipio sin costo ahí habría que incluir horas extraordinarias de la gente que trabajo

DIRECTOR DE DIDECO

- puede que haya ocurrido en mas de un evento el hecho de instalar un escenario o gente viendo la amplificación eso puede incluir en trabajos extraordinarios de funciones y vamos a adjuntar a esto

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- vuelvo a destacar así como lo hice personalmente ese día las gestiones que se han hecho para traer eventos de calidad a la comuna y simplemente que si bien estamos entregando un informe de las actividades también es bueno clarificar respecto a los gastos y los ingresos que generaron estas actividades para tener la claridad de cómo vamos con el presupuesto porque si aparece sin costo asumo que no tuvo costo sin embargo si hubo en Horas extras a lo menos ,

algún gasto y por eso hago el alcance y respecto al Evento Cristal en Vivo me imagino que también hubo ingresos al evento

DIRECTOR DIDECO

- ellos pagaron el derecho de publicidad

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- independiente de que a usted lo feliciten tenemos todo el derecho a pedir todos los informes que se requieran en caso de eventos , la amplificación, iluminación, pantalla con estructura, generadores, sistema de aire circuito cerrado de televisión , grabación, todo esto fue solamente con una sola empresa

DIRECTOR DIDECO

- si , eso fue por el Portal de Chile Compra

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- la refinería en esta ocasión ¿solamente apporto con escenario?

DIRECTOR DIDECO

- si

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- queremos un detalle mas generalizado respecto a las cifras que están aquí que son generalizadas, todos los ítem que amerite, como jurado, premios

DIRECTOR DIDECO

- quisiera decir que estoy conciente que el Concejo municipal tiene todas las facultades para hacer las consultas y nosotros tenemos toda la disposición para entregar las respuestas que se ameriten y eso habla del profesionalismo del cual estamos trabajando y si he citado en particular porque efectivamente ocurrió así y porque fue un festival bastante bonito y desde la perspectiva del Director de la DIDECO que me corresponde a evento y me comprometo en conjunto con la Dirección de Finanzas poder elaborar en detalle lo

que dice relación en fondos con los empresas se ingresan por este concepto sin perjuicio este es un informe que se solicitó respecto de los eventos que se hicieron en la temporada estival y hemos traído en términos grueso lo que ha sido y se ha desarrollado en la temporada estival 2009

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- falta la exposición del comité Los Alerces

DIRECTOR DIDECO

- el documento que dice relación con el comité Los Alerces, quisiera decir que esto responde a una situación que tiene que ver con la Dirección de Desarrollo Comunitario y la apunta a que en Concón hay alrededor de 7 comités que se estaban llevando a cabo y que son : Las Cañitas, Los Alerces, Pedro Aguirre Cerda. San Ignacio, Higuierillas, Las Termitas y Luis esperanza y entiendo que últimamente se ha estado generando uno en Villa Primavera , hay uno de ellos que fue entregado bastante tiempo que es el Comité Higuierillas y en este año se hizo entrega de las llaves del Comité Las Cañitas con el cual se está trabajando, posterior a eso en ese contexto este se enmarca el Comité Los Alerces y en consecuencia participa del concurso y la posibilidad de la gente que ahí esta pueda ser beneficiaria de la casa propia hay algunas cosas que decir luego de esta introducción general que responde a un contexto mayor y fundamentalmente en o que respecto al comité hay que decir a lo menos dos cosas; cuando nosotros nos enfrentamos a la situación y cuando llamamos a los dirigentes del comité Los Alerces nos dimos cuenta que efectivamente estaba el terreno, tenían las platas y que en consecuencia llevaban cuatro años trabajando en el tema y llevaban todas las condiciones para que efectivamente pudiesen obtener este beneficio a través de los distintos fondos solidarios que existen a través del SERVIU, lo que hicimos fue oponernos a trabajar con la directiva del Comité Los Alerces y poder llevar a cabo distintas reuniones que se hicieron en la oficina de la DIDECO y posteriormente en el mismo comité en función de poder clarificar algunas cosas que en principio no estaban del todo clara y esta tiene que ver con una serie de desilusiones que los vecinos y los dirigentes de ese comité se llevaron con entidades privadas que son las EJES o inmobiliaria que le prestan la asesoría a los comité para efecto de llevar a cabo el proyecto de diseño y luego con la ejecución muchas veces por parte de ellos mismos con los recursos externos y en este

caso habían tenido bastante desilusiones con otras entidades privadas, nosotros entendiendo que este año están todas las condiciones de sacar este proyecto adelante y todos tiene sus libretas con el ahorro necesario y el terreno esta a disposición y que ha sido entregado por este municipio, y que llevan 4 años trabajo y es por eso que hemos juntado a la directiva y hemos trabajado en conjunto con ellos y a través de la oficina de la vivienda fundamentalmente a que podamos prontamente para poder sacra este año el diseño al menos del proyecto en cuestión, ellos han tomado contacto con distintas EJIS y que son las que aparecen en la pagina Web del SERVIU y finalmente se ha logrado una avance que es bastante significativo e impórtate ya que han cerrado un compromiso con una de ellas y en este caso es PI IRL y por tanto eso permite que empiecen y los niveles de discusión no son respecto a las dudas que tenían acerca de cual fondo solidario sino que están conversando sino es un edificio o son casa y ya se avanza en esa materia y viene a solucionar la situación en cuestión, hace señalar que esto tiene distintos beneficiarios, algunos que están postulando al fondo solidario 1 que necesita un ahorro de plata distinto, otro que están al fondo solidario 2 y hace que hayan algún tipo de diferencia como el aporte puesto por el beneficiario y la vivienda puede ser eventualmente distinta y lo que estamos trabajando con el SERVIU es que pueda ser un proyecto integrado y un proyecto que de solución al sueño de la casa propia poder ver que sea un proyecto armonioso y que no hayan casas mas grande o mas chicas y ese es el informe y quisiera que lo mismo es que se esta haciendo con todas los otros comités y luego del catastro e identificación de cada uno de ellos

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- quería felicitarlo porque en el poco tiempo que ha estado se ha avanzado bastante pero hay una cosa que me preocupa y que el Concejo anterior con apoyo del equipo completo de los Concejales mas el Alcalde traspasamos el terreno a Los Alerces y esto ha sido hace 4 años y aprovechando que esta Don Julio se presento un proyecto bastante aceptable de este comité y eso va a significar que ese proyecto que usted nos presento no seria viable ya y se estaría cambiando según Don Rodrigo

DIRECTOR DIDECO

- lo que ocurre en esta materia la directiva del comité y los vecinos o beneficiarios del programa son libres de elegir con quien trabajan y no obstante que una empresa les presente un proyecto o no obstante la diversidad de proyectos que se les presente ellos en definitiva son los que escogen la empresa con quien van a trabajar.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- yo estoy de acuerdo, la pregunta es que aquí se presento un proyecto que era municipal

DIRECTOR DE Obras

- eso fue un ante proyecto y justamente el comité en algún momento se le recomendó que tuviese un ante proyecto para exponer a las EJES para cual era la pretensión a lo que ellos aspiraban y si este tema a través del tiempo no ha prosperado y en algún monto dado el comité opta por otras características es importante que de ese ante proyecto se toma el partido general pero la unidades de viviendas y la forma sea la que acepta el comité en asamblea

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a retirar la 1º modificación presupuestaria de salud ya que se le hacen algunos ajustes lo que hace necesaria retirarla
- vamos hacer entrega de una nueva propuesta de modificación presupuestaria de salud

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto a que ítem existen las modificaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- viene explicado

DIRECTORA DE SALUD

- nosotros retiramos algunos ítem de inversión que (se termino casete)

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos hacer entrega de la 2º modificación del Presupuesto municipal

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- no hay que ponerla en tabla

SECRETARÍA MUNICIPAL

- es solo entrega

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a entregar el PADEM 2009 a los Concejales que no lo tienen
- EXPOSICIÓN TURISMO invitamos a Don Aldo Rodríguez para dar a conocer lo solicitado por los Señores Concejales y que guarda relación con el cambio de mando CONSETUR

CONCEJAL RICARDO URENDA

- **con** respecto al punto anterior me gustaría ver la posibilidad de que lo analizáramos en comisión para no llegar a votar el próximo miércoles, podría ser con posterioridad a la de SECPLAC , podría ser a las 18:00

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la directora trabaja hasta las 17.30

CONCEJAL RICARDO URENDA

- **el lunes** 30 a las 15:30

ENCARGADO DE TURISMO

- la carta está dirigida a mi director , el me solicitó las cartas y la segunda petición del Concejal Mario Núñez está explicada, me llegó una petición personal para participar en el cambio de mando de CONSETUR Consejo superior de Turismo el cual el que depende de la cámara regional de comercio de Valparaíso y asistí al cambio de mando donde el señor Jorge Martínez asumió la presidencia de este Consejo Superior de Turismo y asistí representando a la oficina comunal de turismo de esta municipalidad y donde también tuve la posibilidad de conversar con personas de la industria del turismo tanto publica como privada y dentro de ellos el Sr. Carlos Jelves,

también con don Oscar Santelices y esa fu mi participación en el evento y duro 1 horas y donde expuso don Oscar Santelices acerca de la nueva ley de turismo que esta por aprobarse pero no se hablo mucho de la ley.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- me podrías resumir los cambios que viene en la nueva ley de turismo

ENCARGADO DE TURISMO

- no se ha promulgado aun y está en la comisión y básicamente los cambios indica que se va a crear no un ministerio pero que seria como el Ministerio de medio Ambiente que no tiene un lugar físico sino que estaría dependiendo del ministerio de economía y la verdad es que muchos cambios radicales en turismo no va haber y va hacer el mismo organigrama.
- Dentro de una mis idea es invitar al Ministro de economía al Congreso de municipios Turístico acerca de la ley ya que el tema central del congreso es la ley de turismo y también me gustaría invitar al Presidente de la comisión de Turismo de la cámara de Diputado , seria ideal,

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- quisiera consultar respecto si se han hecho gestiones respecto al congreso que esta programa que nuestra municipalidad se haga cargo,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se conversó con el señor Alcayaga y esta programado para octubre y como es una año de elecciones propuse que se realizara a fines de agosto y fue aceptado y vamos a tener una reunión a comienzo de abril

DIRECTOR DE DIDECO

- el congreso estaba planteado en agosto por las elecciones y se han sostenido reuniones con la oficina de turismo para ir generando comisiones de trabajo que puedan aportar el bien desarrollo de este congreso y se esta elaborando una reunión el próximo lunes en donde se van a empezar a ver los términos para trabajar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- escuchando al director de DIDECO sería conveniente a los Concejales que participamos en la comisión de turismo seamos tomado en cuenta y si podemos colaborar en algo podríamos aunar esfuerzo con la persona de turismo siempre pensando que concón va hacer la sede y necesitamos ponernos a tono y la fecha se viene encima muy rápido y por lo menos de mi parte y poner a disposición la comisión de turismo para poder colaborar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esta administración no tiene la intención de dejar afuera al Concejo en la programación del Congreso pero primero tenemos que reunirnos y posteriormente dar a conocer como vamos a trabajar

DIRECTOR DE DIDECO

- la reunión del lunes es una reunión operativa en donde se constituir la mesa técnica y posteriormente se va a dar a conocer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO PARA DECLARAR VISTA ILUSTRE A LA Sra. SARA BRAUN QUIEN** acompaña a su marido el Primer Ministro de Inglaterra el Señor Gordon Braun que se encuentran participando en la cumbre que se efectúa en estos días en Viña del Mar.

DIRECTORA DE SALUD

- con motivo de la cumbre de mandatarios progresista que se realiza en los días 27 y 28 de marzo, el ministro de Salud nos solicito recibir a la Sra. Sara Braun en el centro de salud a además de ser la esposa del primer Ministro Británico preside una fundación en beneficio de la mujer embarazada y de la salud materno infantil en ese contexto ella forma parte de un grupo de lideres mundiales que están a cargo de organizar toda la mejora en cuanto al desarrollo de las prestaciones de salud, que a disminuido la mortalidad materna infantil y en ese mismo grupo de lideres mundiales está la presidente Michel Bachelet y debido a que existe esta cercanía la Sra. Sara Braun aprovechando su visita a Chile solicitó el conocer la experiencia chilena y de

alguna manera todo lo que Chile a desarrollado para mantener o tener los estándares de salud que tenemos, nosotros como país tenemos muy buenos índices de salud de la mujer embarazada y del niño comparables con países en desarrollo y a ella le llama la atención de cómo hemos logrado ese desarrollo pensando que nosotros tenemos una inversión en salud que es menor que los otros países desarrollados por lo tanto ella se le creo un calendario de actividades para dar a conocer lo que ella necesita y por lo tanto el día 27 se le recibe en el ministerio en donde se le va a dar una reseña de lo que ella solicita y también va a hablar con el encargado nacional de Chile Crece contigo que de alguna manera le va a exponer las últimas políticas en relación a cuidados maternos infantil y el día 28 va a ser recibido en le CESFAM en Concón para que ella vea en terreno como se desarrollan las actividades de cuidado de la mujer embarazada y del niño, y la verdad es que a nosotros esta visita nos llena de orgullo porque es el reconocimiento en relación al trabajo que nosotros como centro de salud realizamos, demás esta defuir que fue el único centro de salud que se eligió dentro de toda la Quinta región como para realizar esta actividad y también pensamos y lo conversamos con el señor Alcalde que es adecuado de alguna manera nombrarla visita ilustre por la calidad que ella tiene

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- existe la posibilidad de crear algún tipo de convenio con la asociación que ella preside y que nos pudiese ayudar con algo que necesitáramos en términos de hacer un ve mas allá de recibirla como visita ilustres y aprovechar la ocasión

DIRECTORA DE SALUD

- eso también es un interés nuestro y la verdad es que pensamos en que podemos beneficiarnos como comuna de la visita de la Sra. Sara y además de la visita y ver algunos talleres que tenemos preparados para que conozca además se quiere reunir con el equipo de salud para una conversación y nosotros le podamos responder algunas duda que ella tiene y esa podría ser la instancia para generar algún vínculo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- es de responsabilidad de este Concejo aprobar el otorgamiento que se le va a dar a esta persona

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- el acuerdo si. hubo una reunión con el protocolo y la seguridad con que viene ella y había varias actividades que queríamos hacer pero no se pudo

SECRETARÍA MUNICIPAL

- ellos son bien especiales y no quieren publico, periodistas nos dieron un numero máximo de 15 y que también van a estar detrás de una barrera y solamente viene a ver el equipo de trabajo y ella no acepta ceremonia y solamente quiere ser recibida por la doctora, el Cónsul y el Alcalde quien la va a acompañar en este trabajo y no acepta ningún otro tipo de manifestaciones y bajo ese marco se acepto la visita y lo que si se le va a entregar va hacer un ramo de flores y el decreto en madera en donde se le declara visita Ilustre

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- por lo que a ducho la Sra. María Liliana nos dice que nosotros no podemos participar

SECRETARÍA MUNICIPAL

- tratamos de transar eso pero son muy categóricos e incluso solo aceptan un fotógrafo municipal para fotografiar los trabajos de los talleres , lo que si se logro transar en definitiva fue que ustedes como parte del Concejo pudieran estar en el sector donde va a estar el Alcalde pero no ingresar con ella

DIRECTORA DE SALUD

- nos insistieron que ella es bastante de bajo perfil y lo único que no quiere es interrumpir o incomodar fuera de lo que se hace normalmente y le ofrecimos de la pequeña ceremonia y lo único que aceptaron el decreto y el rano de flores

SECRETARA MUNICIPAL

- **lo que** no quieren es que se vea afectada la atención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- llevamos a pronunciamiento para declara Visita Ilustre a la Sra. Sara Braun , por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N| 29**
- **comisiones**

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- **COMISIÓN TURISMO** acerca del evento que realizamos en junio Fiesta de San pedro y que es una institución que la realiza que es el sindicato de pescadores y que a través de una subvención ellos realizan esa fiesta, pero dentro del análisis de las subvenciones no aparecen

SECRETARIA MUNICIPAL

- no la han entregado todavía pero siempre se les considera para su fiesta

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- **COMISIÓN DE EDUCACIÓN** quisiera un informe de educación acerca del bono SAE

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- para el próximo miércoles

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- teníamos fecha para el 16 de marzo para cancelarlo y estamos a 25 y aun o se la cancelado ningún peso

CONCEJAL RICARDO URENDA

- en relación a lo que expuso Don Mario Núñez respecto a las subvenciones, ¿Cuál es el criterio Que se va a otorgar? cuando se pidió para la Corvina se dijo que no porque estaba fuera de plazo y me gustaría saber cual es el criterio que va a determinar la administración para las futuras subvenciones que estén fuera de plazo

- el criterio del la corvina es que era un evento con fines de lucro y lo que hace la Caleta no es con fines de lucro y podríamos considerarlo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **COMISIÓN DIDECO** quería solicitar la comisión para ver el tema de las subvenciones pero tengo entendido que todavía no esta el listado completo

SECRETARIA MUNICIPAL

- le entregamos el listado completo pero si llegaron los de bomberos y una de una fundación que esta fuera de plazo para citar a la comisión

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quiero dejar de manifiesto respecto a lo que apareció en Primer Plano de los recurso comprometidos por el municipio en el convenio con SERNAM porque presupuestariamente no lo tenemos reflejado, quisiera que lo aclararan en términos presupuestario

DIRECTORA DE FINANZAS

- el aporte es una casa que está en la Escuela Oro Negro

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Y esa casa tiene un fin determinado o es parte de la escuela

DIRECTORA DE FINANZAS

- es la casa el cuidador y se adaptó, pero le puedo traer un informe respecto a eso

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- y respeto a otra información aparecida en la pagina Web es que se realizaron cursos de capacitación en la OMIL por parte del municipio y quería saber si eran cursos que estaban comprendido en el presupuesto anterior o con el presupuesto del 2009, porque en el

presupuesto aparcase \$ 3.800.000 para capacitación y nos querían solamente \$ 300.000 para el cierre del año

DIRECTORA DE FINANZAS

- traeríamos un informe respecto a eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no habiendo mas tema se cierra la sesión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL